

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

Miles de \$

1. Gasto de Soporte

14.636.459

El monto contemplado incluye los recursos necesarios para financiar una dotación de 375 funcionarios, incluidos los incrementos de gastos legales de asignación profesional para 3 funcionarios y bienes para 168. Además, se incluyen gastos de operación propios de Presidencia de la República por \$ 3.288.693 miles, gastos reservados por \$ 1.890.511 miles y para la Fiesta de Navidad, \$ 454.751 miles.

Las glosas presupuestarias asociadas a bienes y servicios de consumo consideran gastos de continuidad de capacitación y perfeccionamiento por \$ 86.843 miles y en publicidad por \$ 103.107 miles.

En adquisición de activos no financieros incorpora recursos para 3 banderas grandes por \$ 22.441 miles y gastos de continuidad en programas informáticos por \$ 178.159 miles, respecto de la Ley de Presupuestos 2021 + diferencia de reajuste + leyes especiales.

El siguiente es el detalle de las licencias a renovar:

- Licencias para sistema de filtros de seguridad aplicados a sitios WEB por \$ 7.308 miles.
- Licencias del sistema de respaldo de información, lo que permite garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de la información de la institución, por \$ 3.863 miles.
- Licencias para la plataforma de firma electrónica avanzada por \$ 3.915 miles.
- Certificados digitales SSL para mantener vigencia de la seguridad de las aplicaciones institucionales con acceso remoto, esto es, seguridad de acceso a sitios WEB a disposición de los chilenos, de modo de evitar la vulnerabilidad ante amenazas o ataques informáticos externos e internos. El gasto asciende a \$ 9.918 miles.
- 500 licencias para la plataforma de antivirus institucional por \$ 18.374 miles.
- 401 licencias para la plataforma del Centro de Servicios, lo que permite continuar con el registro, ejecución y control adecuado de las solicitudes de soporte computacional, servicios generales, servicios de mantención técnica y movilización. Este gasto es por \$ 3.393 miles.
- 500 licencias Microsoft Enterprise Agreement, lo que permite garantizar la continuidad operacional de software de sistemas operativos y de productividad. Incluye licenciamiento Office 365. El costo asciende a \$ 92.916 miles.

- 1.500 licencias Change Auditor Exchange, Files Servers y Active Directory para el sistema de auditoría de servicios de Correo Exchange, Carpetas Compartidas y Active Directory, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este costo es por \$ 7.517 miles.
- Licencias de software de reporte y análisis de datos Tableau, esto es, licencias de sistemas de estudio, reportes y análisis de datos para entregar la visibilidad adecuada a los niveles directivos de las demandas ciudadanas a S.E. Presidente de la República, a la Primera Dama y al Gobierno en general. Costo \$ 4.176 miles.
- Licencias para la plataforma de virtualización y servidores institucionales, garantizando la continuidad operacional de software de los sistemas operativos y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Costo, \$ 10.440 miles.
- Licencia sitios WEB Inclusivos, para incorporar voz en los textos de los sitios WEB Institucionales, promoviendo con ello la inclusión de ciudadanos con discapacidades visuales, respaldando los lineamientos del Gobierno en cuanto a la inclusión de los adultos mayores y ciudadanos con discapacidades. Este costo es por \$ 3.236 miles.
- Licencia Teneable para análisis y reporte de vulnerabilidades de aplicaciones y sitios web cuyo costo es de \$ 13.102 miles.

Miles de \$

2. Apoyo a la Gestión Presidencial

4.188.014

Se financia el gasto en 95 profesionales contratados a honorarios a suma alzada para apoyo de las actividades del Presidente de la República por \$ 3.551.174 miles.

Además, se financia, extraordinariamente el gasto por 1 vez asociado al Cambio de Mando por \$ 636.840 miles.

3. Otros gastos

1.010

Considera el saldo final de caja por \$ 1.000 miles y apertura de la deuda flotante por \$ 10 miles.